



Calle La Colonia N° 150, Urb. El  
Vivero - Santiago de Surco  
Telf: 317-6000

Lima, 16 de noviembre de 2023

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**

Ciudad

**Ref: Pago de Dividendos a Tenedores de ADRs**

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada y en virtud de lo establecido en la segunda parte del primer párrafo del artículo 38 de la Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10, modificada por la Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01, mediante la presente informamos que el día de hoy JP MORGAN nos ha remitido una carta indicando la fecha de entrega (pago) preliminar del dividendo para los tenedores de ADS en el mercado americano y el monto de pago preliminar del dividendo en dólares por acción, la misma que adjuntamos, oportunamente nos informaran el monto final a pagar a los tenedores de ADRs.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Carlos Molinelli Mateo  
Representante Bursátil